



COMUNICADO OFICIAL

DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Cordial saludo,

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en ejercicio de las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001 y el artículo 2.3.3.1.5.8 del Decreto 1075 de 2015; por medio del presente se permite anunciar que, de acuerdo a la información establecida en la circular interna N° 06 del 03 de marzo de 2023 emanada de la Asociación Sindical de Institutores Nortesantandereanos respecto al desarrollo de eventual movilización pública a ejecutar por parte del magisterio Norte santandereano, en nuestro municipio el día 06 de marzo de 2023; será el directivo docente Rector (a) de cada establecimiento educativo, quien determinará la prestación del servicio educativo a llevarse a cabo durante la respectiva jornada, según las condiciones propias de movilidad y de orden público de cada sede educativa.

Por tal motivo, este Despacho invita a cada uno de los directivos docentes de nuestras instituciones educativas a adoptar las medidas y estrategias que se consideren necesarias y pertinentes para garantizar con suficiencia el servicio educativo. Lo anterior, en aras de garantizar los derechos fundamentales de cada actor que integra nuestra comunidad educativa.

Finalmente informamos que, de llegar adoptarse cualquier estrategia, será exclusivamente en lo que concierne a la prestación del servicio público educativo orientado por docentes en modalidad provisionales.

Dado en San José de Cúcuta, a los 03 días del mes de marzo de 2023.

Sin otro en particular.


LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación Municipal

Proyectó: JORGE CUADROS ACEVEDO-Asesor Externo SEM Cúcuta

